

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN  
de la sección de 0,25 de la P. BURGOS.  
Participa a los señores Párracos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos á que de antigüedad vienen dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cáliz, copones, custodias, vinajeras, cíndolas, candelabros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, actores, incensarios, coronas, etc., etc.  
En servicio de mesa, embutidos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.  
Espolón, núm. 10.  
Esquina á la del Duque de la Victoria.

JOSÉ LLOSAS  
FÁBRICA DE JABONES Y BUJÍAS  
Premiada en varias Exposiciones  
PROGRESO, NÚM. 16.—BURGOS.



Méjico 1880  
Bruselas 1880  
Calle de la Inmaculada, núm. 55,  
Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS  
PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

TURBINAS perfeccio-  
nadas.  
TURBINAS económicas para sus-  
tituir con ventaja los rodeos de los  
molinos.

Gruas, Trasmisiones etc.  
Talleres de San Martín. SANTANDER

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,

MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastrería, sección im-  
portantísima de trajes para niños.

Acude todos á vestir bien y barato  
AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO  
Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,

Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

Y  
CAMBIANTE DE MONEDAS  
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende el contado entregranado de los títulos en el acto toda clase de valores y papeles propios para la presente estación; confeccionando los trajes hechos á medida el guante cortado y perfectamente construidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acude todos á vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA  
2, CID, 2,  
Ropas talares á precios convencionales.

ISIDRO PLAZA  
COMERCIANTE BANQUERO

tiva al asunto, dirigida á un querido amigo nuestro, publicamos á continuación:  
Londres y Diciembre de 1897.

Mi estimado amigo: La primera noticia que me proponía dar á usted y á todos los señores Diputados provinciales de Burgos era, no la de que «voy á hacer tal cosa», sino que «la he hecho». Por separado recibí usted un paquete de 30 ejemplares del prospecto del plano y de la emisión de obligaciones, que se abre mañana en Londres, París, Bruselas y Amsterdam. Contra todo lo que se ha dicho por ahí, y que yo he deseado contestar, ésta es la primera tentativa de emisión de obligaciones del Ferrocarril, y no hay nadie que pueda afirmar que antes de ahora la emisión haya sido propuesta á ningún otro grupo ni en Inglaterra ni en ninguna parte.—ero los que no saben de esta clase de negocios creen que colocar una emisión de negocio español en las circunstancias desgraciadas por que atraviesa España y cuando el Gobierno mismo no ha conseguido un préstamo en toda Europa, es tan fácil como ir al Suizo ó al Círculo á arreglar con cuatro frases la cuestión de Cuba.

Considero asegurado el negocio, y en su consecuencia en Febrero no solo estará publicado el Real Decreto de concesión definitiva de Burgos á Bercedo, sino que se trabajará activamente en la línea y en muchos puntos á la vez. Hágame usted el obsequio de comunicar estas noticias á todos los señores Diputados provinciales, al Sr. Gobernador y al señor Alcalde, haciendo llegar á sus respectivas manos un ejemplar de los prospectos y planes que van por separado y que no los envío directamente por no tener aquí sus señas.

Esta carta no tiene carácter de reservada y en su consecuencia no pongo inconveniente ninguno á que si usted lo cree conveniente la haga con certa aquellos señores.

CARLOS BRACONIER.

#### REMITIDOS

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Hace tiempo leí con gusto en su periódico la probable candidatura para Diputados a Cortes, la que creo realizables, a pesar de que habrá alguna oposición á ese «encasillado».

Ahora lo que le falta conocer (ó darlo á conocer) es la candidatura de señores senadores, y si, según se asegura, se halla acordada ya la ministerial de los Sres. D. Eduardo Martínez del Campo y D. José Martínez Escobar, como ministeriales y en la oposición del Sr. Santiago de Linier.

Si este acuerdo hubiera sido tomado por todos los elementos, se ahorraría el cuerpo electoral, muchos disgustos, evitando, además, esos repugnantes espectáculos de compra-venta, que cada día en favor del sistema de elecciones.

Así lo desearán los más, sean quienes fueran los candidatos, y muy especialmente su atento amigo y S. S. q. b. s. m.—Un suscriptor.

Bilbao 5 de Enero de 1898.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS

Burgos.

Muy Sr. mio: Ruego á V. haga público en las columnas de su ilustrado periódico que, circunstancias especiales relacionadas con mi estado de salud, me impiden por ahora continuar publicando «La Escuela Burgalesa», haciendo al paso la advertencia de que desde hace más de un mes permanezco ausente de esa capital.

Aquellos profesores que me confiaron sus documentos justificantes de servicios y méritos podrán recogerlos en la habitación, Calera 29, que fué redacción del periódico.

Suyo agradecido atmo. S. S. q. b. s. m.

JUAN GALLO.

#### Caza de la perdiz con cometa

Por muchos periódicos de importancia ha dado la vuelta la siguiente noticia como cosa nueva.

Dicen que algunos departamentos de Francia se ha empezado a emplear un procedimiento muy curioso para cazar perdices. Consiste en lanzar una cometa, que por su forma parece una ave de rapina. Las perdices, al verla, creen que es uno de sus temibles perseguidores, que se ciernen para sorprenderlas, y, asustadas, se esconden entre las hierbas, donde se las pueden matar, una tras otra, sin que procuren huir. Tal es el terror que se apodera de ellas, que algunas se dejan echar en la mano.

Hace ya muchos años que conocemos ese procedimiento, cuan lo nuestro inolvidable amigo D. Enrique Pérez Escrich lo recibió de Inglaterra.

Por cierto que si al Sr. Oñiz de Pinedo D. Minué ni al que estas líneas escribe, ni otros muchos cazadores que nos reunímos en casa del Sr. Arenas, en la calle de Esparteros de Madrid, nos satisfizo ese medio traidor de cazar las perdices, pues es una de las más artísticas de que algunos cazadores, que tienen más afición a coger cosa que a cazar como se debe, se valen, en Madrid, en el extranjero y en otras partes.

#### Instrucción pública.

Se ha concedido prórroga para tomar posesión de la escuela de Arguisuelas (Cuenca,) á D. María de los Dolores Saiz Torriente, de Quintana los Prados.

Con buenos resultados para la enseñanza se han celebrado exámenes en las escuelas públicas de Lences, Revilla Vallejera, Miravete, Silanes, Cubillos del Rojo, Urbel del Castillo, Villanueva Ricoutierna y Villa-verde Mogina.

Se han nombrado maestros accidentales de Hontangas, D. Marcela Guijarro, de Vilamudra, D. Fausto de Oca, y de Pedrosa de Valdeporres D. Higinio López.

Solicita autorización para establecer escuela nocturna y gratuita de adultos, el maestro de la de Rós.

Ha tomado posesión de la escuela de Ibeas de Juarros, D. Santos Pérez.

Han vuelto á reanudarse las clases escolares en la villa de Sedano, por haber desaparecido la enfermedad variólica.

Ha remitido la propuesta para la renovación de la Junta local, el Alcalde de Sotocueva.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de Moreda (Alava), el que lo era en San Martín de Rubiales en esta provincia, D. Segundo García y García y de la de Angostina, (Alava,) D. Eugenio Villalva, González, que desempeñaba la de Quintanafrío (Burgos.)

Se ha concedido un mes de prórroga de licencia para atender á asuntos de familia á la maestra de niñas de Salas de los Infantes, D. María de los Dolores Ruiz del Amo, aprobando que durante su ausencia sirva la escuela D. Filomena Huerta.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de San Martín de Zar en esta provincia, D. Elvira Areizaga.

Ha renunciado á la escuela de Uria, el maestro D. Rufino García, por haber sido nombrado para la auxiliaria de la escuela pública de Villafranca y los Palacios (Soria.)

Por el maestro de Villasante se interesa á la Junta provincial para que al Alcalde del distrito se le obligue con urgencia á la pronta reparación de la casa-habitación que se halla en deplorable estado, é incapaz de ser habitada.

Ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela pública de niños de Purujosa (Zaragoza), D. Victor Bilbao Goiri, que desempeñaba la de Los Tremellos en esta provincia.

Siguen expidiéndose libramientos á los Habitados respectivos por pagos de obligaciones de primera enseñanza correspondiente al segundo trimestre del ejercicio económico actual, á los pueblos de Valle de Mena, Merindad de Montija, Espinosa de los Monteros, Merindad de Sotoscueva, Valle de Valdevezana, Valle de Hoz de Arreba, Tubilla del Agua, Tablada del Rudrón, Sedano, Pesquera de Ebro, Cubillo del Rojo, Alfoz de Santa Gadea, Alfoz de Bricia, Villayuda, Villariezo, Villanueva Rio Ubierna, Villavilla de Burgos, Urrez, Tobes y Rahedo, Susinos, Santamaría Tafadura, Santa Cruz de Juarros, San Pedro Samuel, San Mamés de Burgos, Revillarruz, Quintanilla Vivar, Páramo, Palacios de Benabaré, Otoria de la Cantera, La Nuez de Abajo, Mansilla de Burgos, Gredilla la Polera, Fresno de Rodilla, Quintanilla del Pidio, Zazaar, Villanueva de Gumiel, Vadonciones, Sotillo de la Ribera, Otoria de Valdearrados y Milagros.

Privilegios de los maestros en tiempo de Enrique II.

«Por cuanto en nuestros Reynos es Señorios no se pueden pasar sin Maestros que enseñen las primeras letras por ende ordenamos é mandamos que la casa que el Maestro elixiere para su menester y enseñanza no se la quiteis ni fagais quitar, antes habeis de dar á quitar para él, dando é pagando lo que valiere la renta de la y que sea en parte pública.

«Item: vos ordenamos é mandamos que los maestros non sean presos ni molestados por ninguna causa, nin razón, nin llevéis á la cárcel pública, sin dar primero cuenta á nuestro Consejo, y tan solamente si fuere causa de muerte, le prended cuad la casa por carcel e ponden penafo la quebrante é le remítid á nuestra casa y corte e nos habeis de conocer de esta causa, nin de las demás, pena de mil doblas de oro al que lo contrario fiziere y desde luego para entonces para vos damos por condenados aplicandole para nuestra Casa y Corte, si nou que hayan y gocen todos e cualesquier preeminencias e franquezas que gozan los fijosdalgo por quanto están encantando nuestros hijos.

«Item: vos ordenamos e mandamos que los tales nuestros Maestros puedan tener cuatro lucayos ó esclavos con espadas e tenian caballos de armas como los fijodalgos.

«Item: vos ordenamos e mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de tales Maestros no se hayan de alojar compañías nin soldados de repartimiento.

«Item: vos ordenamos e mandamos que los Maestros, ante todas las cosa non sean quitadas, e si cayerse el quinto en u casa, es nostra voluntad pase adelante dejando libre al Maestro en su casa, quisto pacífico e concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad no fuese.

»Item: por fallarnos bien servidos e pagados de nuestros Maestros que nos enseñaron, así en estos como en los que fueren en adelante, les concedemos que estando en acto de no poder enseñar e hayan enseñado coarenta años la Doctrina Christiana es nostra voluntad que goeen de to las cuantas gracias y privilegio gozan los Duques, Marqueses e Condes de nuestra Casa, e se les de para sustento lo que ovieren menester cada año e ha de durar por todos los días de su vida.

#### ADVERTENCIAS

Esta semana quedarán repartidos en Burgos los Almanaque á los señores suscriptores.

Los de fuera los tienen á su disposición en la Redacción de este periódico Puebla 40 2°.

Por disposición de la Empresa de Blanco y Negro, no se recibirá en adelante este periódico hasta el domingo, pues sale el sábado de Madrid.

#### CAMPANADAS.

Del Baluarte de Sevilla, con su gracia acostumbrada, envía esta campanada el amigo Carrasquilla.

«Nuestro cielo se ha entornado y ha comenzado á llover el mes de Enero ha de ser, por lo visto, remojado.

Yo, con tal que cese el frío, á que llueve me acomoda; todo lo dispense, todo, no tiritando, Dios mío.

Si yo le temo á la muerte por algo, es sólo por eso: /verse tan frío y tan tiso, y tan muerto y tan inertel.

Pero, en fin, hay que tomar cual viene la situación; comencemos la función: ¡qué diablos! A murmurar.

De la Crónica Mercantil, refiriéndose á asuntos de nuestra provincia.

«Nuestro corresponsal de Sedano nos dice que la guardia civil de Quintanilla Escalada ha conducido á aquella villa á dos sujetos que se dedicaban á expedir moneda falsa.

Registrados los detenidos se les ocuparon varias monedas falsas y un cuchillo de grandes dimensiones.

«Falso también?

A un periódico de Madrid le telegrafía su corresponsal de Mondóñedo:

«Detalle curioso: como anoche se espababa al verdugo de la Coruña, al bajar yo del coche, el público me confundió con él, negándose á hospedarme en todas las casas á que me dirigi, hasta que pude deshacer el error.

Lo notable aquí es la especie de vanidad con que parece que lo cuenta el mismo intérprete.

Lo dice como diría un chulo de Lavapiés:

«Mire usté si tendré yo salero que me confunden con Guerrita!

X fué llevado esta semana á la Inspección, casi á medios pelos por haber promovido un escándalo mayúsculo en el gallinero del teatro.

Inspector.—¿Ha sufrido usted alguna condena?

X.—Si, señor, jeh sido ayudante de trikuero y me formaron expediente!

Por supuesto que también han querido robar la iglesia de San Martín, de Valencia.

Pero vamos, aquí no ha pasado de intento.

Por eso han cogido á los presuntos, si señor, los han cogido.

Todos los que no llegan á realizar el robo paffen caen en el garlito.

Sepan ustedes, pues, que uno de ellos era expolicia y el otro barbero en activo servicio.

El expolicia se ha equivocado de medio á medio.

«Fiado en que á los que roban iglesias no les cosegal...

«Hombre, siempre... siempre, no!

Ha llegado á Burgos procedente de Pombal (Portugal) nuestro antiguo amigo don Joaquín José Vidal Mourinha, celebrado autor de la Historia Portuguesa de 1798, ilustrada con magníficos retratos dos patriotas más ilustres de aquella época é dos homens mais notáveis do século XVIII.

Y este: vos ordenamos e mandamos que de ninguna manera non consintais que en las casas de tales Maestros no se hayan de alojar compañías nin soldados de repartimiento.

Y este: vos ordenamos e mandamos que los Maestros, ante todas las cosa non sean quitadas, e si cayerse el quinto en u casa,

es nuestra voluntad pase adelante dejando libre al Maestro en su casa, quisto pacífico e concedido que non le hagais salir por fuerza en actos públicos y alardes si él de su voluntad no fuese.

Porque también los hay muy notaveis.... ipero mucho!

Pero, señor; jessos almanaque!

Lean ustedes la mayor parte de los que publican por ahí, y se encontrarán con esto:

«Cíérrense los tribunales los tres días de Carnaval; desde la víspera del domingo de Ramos, hasta el miércoles de Ceniza y desde el 24 de Diciembre al dos de Enero.

Lo cual es completamente inexacto, pues no hay tales vacaciones ni tales carneros, que la rutina hace inventar á quienes, sin saber lo que traen entre manos, se meten á arreglarlos á los demás administrativa y económica.

Y no es lo peor eso, sino que hay periódicos, job penetración y Ley Orgánica, que tanto dicen lo mismo.

A no ser que se refieran al *delo fornizado*, de algunos tribunales que van al paso y están al nivel de las tortugas.

En cuyo caso, todavía se quedan cortos los almanaque en eso de anunciar vacaciones.

Que todos callen, ¡silencio! que no se oiga ni un rumor de voces, ni de pisadas, que duerme el gobernador.

En Murcia, varios amigos y deudos del Sr. Gómez Diez quisieron obsequiar á su esposa con una serenata.

Pero el jefe de vigilancia prohibió la música, porque molestaba al gobernador que se hallaba descansando.

En el gobierno civil de Murcia debía fijarse el anuncio siguiente:

De cuatro á seis de la tarde, duerme la siesta el señor Gobernador.

A fin de no perturbar su sueño, queda prohibida la circulación de carrozas.

Dicen de Barcelona:

«Habiendo llegado unas monas al Parque Zoológico son muchas las personas que, á pesar del mal tiempo, acuden á verlas.

Nosotros no las envidiamos esa dicha; con ponernos en alguna entrada de la ciudad al anochecer de los días de fiesta vemos las monas que queremos. Y cosa más rara todos vienen dando gritos y con el morrón puesto, sin que no haya rey ni Roque que les obligue á quitárselo.

Se ha inaugurado una nueva iglesia al lado de la plaza de toros de Játiva.

De modo que los de Játiva no pueden quejarse. Se van por la mañana á rezar, y por la tarde á ver destripar caballos.

Si ese Játiva está lleno de comodidades!

Concertante loteril de estas noches peregrinas, desde San Pedro á las Trinias y del Carmen á San Gil.

—La patita del parrot! —La niña bonita!

—Ambol

—El abuelo!

—Terno!

—El único remedio! —Los patitos! —Los dos años! —Los anteojos de Mahoma!

que no llegamos ni con bastante, pues solo,

en el primer recuento, porque faltan algu-

nos datos, no arroja el censo más que tre-

ta y un mil seiscientas sesenta y tres almas.

Quizás el descenso consistió en la escasez

de la guarnición, en las familias que, con el

triste motivo de la guerra de Cuba, han

emigrado, y en el exceso de mortalidad de

estos años; pero sea de ello lo que quieras, el

caso es que, al revés de otras poblaciones

Burgos disminuye en lugar de aumentar.

Lo que no disminuyen son las contribu-

ciones de todo género, porque pagamos co-

mo si Burgos no fuera Burgos sino Pekín.

Y ese sí que es censal.

Ahora vengamos á los datos oficiales,

que se nos acaban de suministrar:

En el año 1887 están comprendidos 898

confinados en el presidio y 5.706 individuos

militares que forman un total de 6.604.

En el de 1897 se hallan comprendidos

654 confinados, 97 presos en la Cárcel del

Partido y 3.462 individuos militares que ha-

cen un total de 4.213.

Resulta una diferencia de 2.397 menos

que el año 1887. De manera que, peléndon

amigo, emira como subo; de pregoneo á

verdugo."

De *El Bautista de Sevilla*:

«Pocas son las ciudades en España que

no han celebrado el triunfo de nuestras ar-

mas en Filipinas y la pacificación de aquel

Archipiélago, dando sus Ayuntamientos una

abundante limosna de pan á los pobres.»

Poco á poco, colega, dice *El Telegra-*

*ma de Oviedo.*

En Zaragoza en lugar de abundante li-

mosna de pan á los pobres, se han dado las

autoridades un *banquete de órdago*.

Y ya qué de una cosa á otra hay mu-

cha distancia.

De *El Bautista de Sevilla*:

«Declaramos en el número anterior que to-

dos esos viajeros *incansables* que dan la vuel-

a al mundo á pie suelen ser unos vividores

y *gorristas*.»

Y no se ha tardado en confirmar esa opini-

ón. Digalo el pretendido teniente de arti-

llería *Gaudéamus* (a poco *gaudeamus*, que es lo

que él persigue) que ha resultado en Pam-

plona un pende de cuatro suelas.

Mucho ojito ¡eh?

—Del año nuevo yo espero...

—¿Qué es lo que esperas, Melchor?

que sea tan pastero

como fué su antecesor.

VICENTE RUBIO.

El teatro continúa llenándose por tardes

y noches, cosa que al aláves empresario le

vendrá como á sus queridos paisanos el par-

que administrativo.

A nosotros no nos pesa que el teatro se

llene y, por ende, la cartera del babazorro;

lo que si nos disgusta es que repitan dema-

sido las mismas obras, y aun más que eso,

el que estas sean, por lo general, de lo más

escabroso, discutible, ineficaz y contrario al

precepto clásico del género...

Lo más saliente fué la función del viernes

Por la Patria original de dos jóvenes

burgaleses, los señores La Calle y Quesada,

autor el primero de la letra y el segundo de la música. Esta es agradable y tiene un

duo y una marcha muy bonitos que se aplau-

dieron. El libro tiene buena versificación,

aunque se nota en la trama de la obra algu-

na inesperancia. Ambos fueron llamados á

la escena y felicitados.

Les enviamos nuestra enhorabuena y les

animamos á continuar.... pero por el buen

camino.

## Noticias por brevis el breve

— u : o : n —

AYUNTAMIENTO.—El señor presidente

de Hacienda con el concejal Sr. Aparicio y

asociados Sres. D. Victoriano Andrio y don

nán González y su mujer doña Abba ni ta del Empe-

rador D. Enrique.

Por el tiempo se conoce que estas memorias hablan de En-

rique I, llamado el Cazador, que fué electo Emperador el año

de 920. Estuvo casado con la infanta Matilde, hija del rey de

Inglatera, á quien algunos autores veneran por santa.

No es facil adivinar quienes fueron los padres de doña Ava,

porque el emperador Enrique tuvo muchos hijos é hijas, y á

una casó con Juderico, rey de Fracia, y á otra con Eblo I, du-

que de Aquitania.

Las historias dicen que los Navarros, los Gascones y los

proenzzanos pasaron á Castilla para socorrer al conde Fernán

González. De que podemos colegir, que con esta comunicación

se trató el casamiento del conde Garcí Fernández con la hija

del rey de Francia ó del duque de Aquitania. Lo cierto es que

el nombre de Ava no le hablamos usado en España, sino en rei-

nos extraños. Tampoco sabemos determinadamente en qué año

se celebró el casamiento de nuestros Condes, pero coligese que

fué celebrado algunos años antes que muriese el conde Fernán

González, por que en el año 929 ya se lee la firma del conde

Garcí Fernández en donación de su abuela Doña

Sancho, y se

lean también las firmas de Sancho y Gonzalo, hijos de Garcí

Fernández y de doña Ava, en el año 972. En el año 979, doña

Urraca, hija de los Condes tenía ya edad para ser abadesa del

monasterio de Covarrubias, como consta del privilegio de la

fundación. Consta que el Conde Garcí Fernández tuvo tres hi-

jas y cuatro hijas; las hijas fueron doña Sancho, doña Gonzalo y

doña García; los dos primeros se lean en las donaciones, den-

le

que no llegamos ni con bastante, pues solo,

en el primer recuento, porque faltan algu-

nos datos, no arroja el censo más que tre-

ta y un mil seiscientas sesenta y tres almas.

Quizás el descenso consistió en la escasez

de la guarnición, en las familias que, con el

triste motivo de la guerra de Cuba, han

emigrado, y en el exceso de mortalidad de

estos años; pero sea de ello lo que quieras, el

caso es que, al revés de otras poblaciones

Burgos disminuye en lugar de aumentar.

Lo que no disminuyen son las contribu-

ciones de todo género, porque pagamos co-

mo si Burgos no fuera Burgos sino Pekín.

Y ese sí que es censal.

Ahora vengamos á los datos oficiales,

que se nos acaban de suministrar:

En el año 1887 están comprendidos 898

confinados en el presidio y 5.706 individuos

militares que forman un total de 6.604.

En el de 1897 se hallan comprendidos

654 confinados, 97 presos en la Cárcel del

Partido y 3.462 individuos militares que ha-

cen un total de 4.213.

Resulta una diferencia de 2.397 menos

que el año 1887. De manera que, peléndon

amigo, emira como subo; de pregoneo á

verdugo."

De *El Bautista de Sevilla*:

«Pocas son las ciudades en España que

no han celebrado el triunfo de nuestras ar-

mas en Filipinas y la pacificación de aquel

Archipiélago, dando sus Ayuntamientos una

abundante limosna de pan á los pobres.»

Poco á poco, colega, dice *El Telegra-*

*ma de Oviedo.*

En Zaragoza en lugar de abundante li-

mosna de pan á los pobres, se han dado las

autoridades un *banquete de órdago*.

Y ya qué de una cosa á otra hay mu-

cha distancia.

De *El Bautista de Sevilla*:

«Declaramos en el número anterior que to-

dos esos viajeros *incansables* que dan la vuel-

a al mundo á pie suelen ser unos vividores

y *gorristas*.»

Y no se ha tardado en confirmar esa opini-

ón. Digalo el pretendido teniente de arti-

llería *Gaudéamus* (a poco *gaudeamus*, que es lo

que él persigue) que ha resultado en Pam-

plona un pende de cuatro suelas.

Mucho ojito ¡eh?

